

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PESQUERA
PERALTA SOCIEDAD ANONIMA PESPERALTA**

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil quince, en su oficina ubicada en la Urbanización Manta Beach Avenida Oriental calle 10, siendo las nueve horas, estando presentes los señores: **PERALTA CARRERA CELSO VICENTE**, propietario de 400.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y, **PERALTA CARRERA MARIA VERONICA**, propietario de 400.00 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. Actúa como Secretaria la Sra. María Mendoza Cedeño y actúa como Presidente de la sesión la señora **PERALTA CARRERA MARIA VERONICA**. Para tratar el único punto del orden del día consistente en lo siguiente:

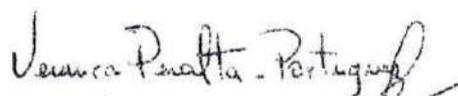
1. Aprobar el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, y el balance general acerca de los negocios sociales de la Compañía correspondientes al ejercicio económico fiscal del año 2014.

Leído el orden del día, la señora Presidenta declara instalada la sesión, pone a consideración de la Junta el punto del orden del día; posteriormente se procede a tratar el tema y luego de todas las consideraciones y discusiones pertinentes al punto objeto de la Junta, los Accionistas de la compañía, por unanimidad **Resuelven**: Aprobar el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, y el balance general acerca de los negocios sociales de la Compañía correspondientes al ejercicio económico fiscal del año 2014.

No teniendo otro punto que tratar, la Presidenta solicita un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, siendo las once horas, la Presidenta da por concluida la Junta, no sin antes agradecer por la asistencia; y, para darle validez al documento lo firman al pie de la presente.



Sr. Celso Peralta Carrera
Accionista



Sra. María Peralta Carrera
Accionista



Sra. María Mendoza Cedeño
Secretaria Ad-Hoc de la Junta